CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
Nit.: 900208532-6
Cl. 21 No. 24-37 B. Millán • Tel: 283 8189

INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION	**INFORME No.**	1	
Contrato N° 262			
Nombre del Supervisor	NORYS CARDENAS BELTRAN		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Otro:
Nombre del contratista		SAULO PAUL GOMEZ ALVAREZ	
Identificación del contratista		92.258.665	
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA, EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.		
Plazo	08/11/2024		08/12/2024
Numero de Certificado de Disponibilidad		1593	08/11/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		1593	08/11/2024

Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 3,114,520
	Adición 1	
	Adición 2	
	Adición 3	
	Total	$ 3,114,520

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato incluida la adición	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
08/11/2024	08/12/2024	(dd-MM-yyyy)	(dd-

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial		$ 3,114,520
Valor correpondiente al periodo correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024		$ 3,114,520
Valor Ejecutado del Contrato		$ 3,114,520
Valor por ejecutar		$ 0
Valor Total del contrato		$ 3,114,520
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 3,114,520
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3,114,520**
No. Factura o Cuenta de Cobro	CUENTA DE COBRO No.	1

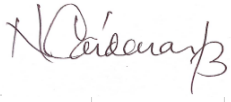
II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual

1. Asegurar la oportuna ejecución de actividades a través de la programación, ejecución y evaluación de las actividades asistenciales 2. Proteger y fomentar la salud y bienestar de los pacientes que ingresan al servicio de urgencias. 3. Administrar tratamiento medicamentoso de acuerdo a la prescripción 4. Planear, coordinar y evaluar el área de atención a las personas y la prestación de los servicios asistenciales de salud. 5. Adaptar y adoptar normas técnicas y modelos orientados a mejorar la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento. 6. Participar en actividades de capacitación y educación continua del talento humano. 7. Registrar en la historia clínica, los actos y eventos relevantes, conforme a la Resolución 1995 de 19998. Promover y participar de la realización de actividades de educación y actualización médica y de enfermería de forma continua.9. Apoyar el proceso de referencia y contra referencia de los pacientes atendidos, de acuerdo a las indicaciones médicas10. Promover la consecución oportuna de los recursos necesarios y utilización racional de los disponibles. 11. Informar y notificar los eventos de salud pública, así como eventos adversos que ocurran durante la prestación de los servicios. 12. Acatar y socializar la implementación del plan de emergencias. 13. Adherirse a las guías de manejo y protocolos de atención en cuanto a procedimientos de enfermería.
14. Estar en contacto permanente con el equipo de salud durante la prestación de los servicios, siempre que la atención de enfermería lo amerite. 15. Ejercer control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios. 16. Presentar oportunamente al Contratante y al Supervisor del contrato, las situaciones de emergencia y riesgo que se presenta en el área.
17. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio que tenga disponibles para la ejecución de sus actividades.18. Elaborar los informes que sean requeridos por los diferentes entes de control en las fechas estipuladas referentes a información relacionada con el objeto contractual.19. Implementar la cultura del autocontrol en la

NORYS CARDENAS BELTRAN, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato en el al periodo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024 conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social y responsabilidad civil.



FIRMA DEL SUPERVISOR